

# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO COMISARIA DE FAMILIA



# COMISARIO DE FAMILIA DE PUERTO NARIÑO - (AMAZONAS)

# **CITA Y EMPLAZA**

**COMISARIO DE FAMILIA: RONNY RAFAEL PITRE LINDO** 

NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: JHAJAIRA ANGELICA CARDOSO BENITEZ

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 1.121.205.293 **HISTORIA DE ATENCION No.** 1.121.205.293

**SIM No.** 1.121.205.293

Puerto Nariño, 17 de agosto de 2021

El suscrito Comisario de Familia de Puerto Nariño-(Amazonas), informa a los señores MARI LUZ BENITEZ AHUE y JESUS ANTONIO CARDOSO en su calidad de padres de la NNA JHAJAIRA ANGELICA CARDOSO BENITEZ identificada con tarjeta de identidad Nro. 1.121.205.293, de 13 años de edad, fecha de nacimiento 11 de MAYO de 2008, que a través del presente aviso se le notifica de AUTO DE APERTURA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS CF-1100-018 DEL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DEL AÑOS (2021), mediante el cual esta Comisaria de Familia dio apertura al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la NNA JHAJAIRA ANGELICA CARDOSO BENITEZ.

Se le advierte que la presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en la dirección señalada, momento a partir del cual empezará a correr el término de traslado de cinco (5) días hábiles para que los interesados se pronuncien y aporten las pruebas que quieran hacer valer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5° de la Ley 1878 de 2018 y el artículo 292 del Código General del Proceso.

Para dar cumplimiento al inciso 3° del artículo 292 del Código General del Proceso, se expide y remite el presente aviso a través¹ del servicio postal, a la Dirección: Calle 5° No. 1 – 10 barrio centre Municipio de Puerto Nariño – (Amazonas)

#### **RONNY RAFAEL PITRE LINDO**

Comisario de Familia de Puerto Nariño- Amazonas

Código Postal General

9110

ELABORÓ:	TRANSCRIBIÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
RONNY PITRE LINDO	RONNY PITRE LINDO	RONNY PITRE LINDO	RONNY PITRE LINDO







# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO COMISARIA DE FAMILIA



91-10100. Puerto Nariño – Amazonas, 17 de agosto de 2021

Doctor **DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA**Oficina Asesora de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF

ASUNTO: Publicación citación en la página web

Por medio de la presente de manera respetuosa, solicito su apoyo y colaboración para la publicación de citación en la página web de la NNA JHAJAIRA ANGELICA CARDOSO BENITEZ, quien se encuentra bajo protección en la Comisaria de Familia de Puerto Nariño - Amazonas; lo anterior en ara de notificarlo del auto de apertura

Cordialmente,

Fijado el: 17 de agosto de

2021

Desfijar el: 24 de agosto de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

10 - Amazonas

Por la protección de tus derechos



